

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.406

Sábado 21 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2785756

TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA

En los autos caratulados “Consulta de Inversiones Renacer SpA sobre la prestación de servicios de salud por parte de las Mutualidades de Seguridad fuera del ámbito del seguro laboral obligatorio”, Rol NC N° 527-23 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, el tres de marzo de dos mil veintiséis se ha dictado la resolución que fija la audiencia pública establecida en el número 3) del artículo 31 del DL N° 211, para el 23 de abril de 2026, a las 10:00 horas, la cual se realizará en las dependencias del Tribunal.

Quienes hubiesen aportado antecedentes dentro del plazo establecido en el número 1) del artículo 31 y deseen manifestar su opinión en la audiencia citada precedentemente, deberán comparecer en la forma dispuesta por la ley N° 18.120 y anunciarse por escrito con una anticipación mínima de 24 horas a su inicio. Se podrán acompañar nuevos antecedentes sólo hasta diez días hábiles antes de la fecha fijada para la audiencia pública, esto es, hasta el 11 de abril de 2026, inclusive.- Valeria Ortega Romo, Secretaria Abogada.

